

Expediente: 4902/22
Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ HERRERA EMILIANO ERNESTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HERRERA, EMILIANO ERNESTO-DEMANDADO
23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-ACTOR
23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 4902/22



H106028226438

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

JUICIO: "GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ HERRERA EMILIANO ERNESTO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N°4902/22.-

Proveido correspondiente al Escrito Digital CUMPLO PREVIO - POR: GULLEMI, ELIO FRANCISCO - 27/11/2024 18:56

San Miguel de Tucumán, 28 de noviembre de 2024.- Agréguese el bono de movilidad adjuntado y librese cédula conforme se encuentra ordenado.-PPR4902/22

Actuación firmada en fecha 28/11/2024

Certificado digital:
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.